



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 13 DE JUNIO DE 2023 POR LA SALA CIVILFAMILIA-LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA, QUE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR MARCO AURELIO ROJAS FALLA CONTRA EL JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE LA MISMA CIUDAD.AL TRÁMITE SE VINCULÓ A LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE ALIMENTOS 1998-00975-00. RAD. NO. 41001221400020230011401 STC7899-2023**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA PRESENTE **A A LAS VINCULADAS NINFA PÉREZ QUESADA Y PAULA ANDREA ROJAS PÉREZ Y LAS DEMAS PARTES QUE PUE DAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 14 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 14 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

